



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-967319-UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de Taller de problemáticas actuales "Psicología Junguiana, Enteógenos y Salud Mental: Un abordaje despatologizante de los Estados Alterados de Conciencia" presentada por Santiago Javier Torres; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue encuadrada en el eje temático "Despatologización" y evaluada por la Comisión conformada por los/as docentes: Marcela Alejandra Salvetti, Alejandro Javier Rostagnotto y Siivina Buffa, actuando como docente suplente Juan de la Cruz Argañaraz (área de vacancia establecida por RD-2024-1915-E-UNC-DEC#FP).

Que la comisión evaluadora, después de analizar la propuesta y los antecedentes, recomienda el rechazo de la presentación realizada por Santiago Javier Torres.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la propuesta de Taller de problemáticas actuales "Psicología Junguiana, Enteógenos y Salud Mental: Un abordaje despatologizante de los Estados Alterados de Conciencia", presentada por Santiago Javier Torres.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

